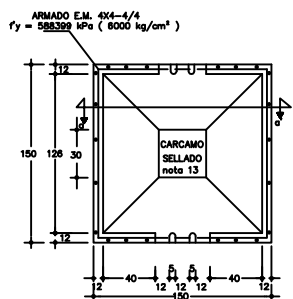


ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION

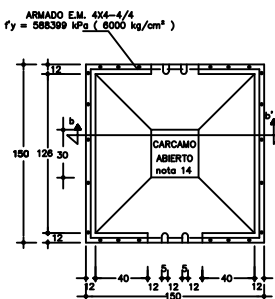
- 1.- ACOTACIONES EN CENTIMETROS
- 2.- EL ACERO DE REFUERZO SERA ELECTROMALLA 4X4 -4/4 Fy = 588399 MPa (6000 Kg/cm<sup>2</sup>)
- 3.- TODO EL CONCRETO (fc = 19813 MPa (200 kg/cm<sup>2</sup>) T.M.A. (19 mm)
- 4.- TODO EL CONCRETO SE ELABORARA CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL DOSIFICADO DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL PRODUCTO
- 5.- TODO EL CONCRETO SE VIBRARA PARA LOGRAR SU UNIFORMIDAD
- 6.- LOS RECUBRIMIENTOS SERAN DE 2.5 cm
- 7.- EL CONCRETO TENDRA ACABADO APARENTE EN EL INTERIOR Y COMAN EN EL EXTERIOR
- 8.- TODAS LAS ARISTAS SERAN ACHAFANADAS DE 15 mm.
- 9.- SE COLARA PLANTILLA DE CONCRETO PORRE DE 10 cm. DE ESPESOR EN CASO DE SER COLADO EN SITO
- 10.- LOS RELLENOS SE APEGARAN A LA PRESENTE ESPECIFICACION CON GRADO DE COMPACTACION DE 90 Y 95% PRUEBA PROCTOR.
- 11.- EL CABLE DE COBRE DEL SISTEMA DE TIERRA DEBE SER DE SECCION TRANSVERSAL DE 33.8 CALIBRE No. 2 AWG
- 12.- TODAS LAS INTERCONEXIONES DE LOS SISTEMAS DE TIERRAS DEBERAN SER MEDIANTE SOLDADURA TIPO AUTOPUNENTE
- 13.- PARA NIVELES FREATICOS ALTOS, DEBEN DEJARSE LAS VARILLAS DE TIERRA POR FUERA DEL REGISTRO, INTRODUCIENDO EL CABLE DE COBRE ATRAVES DE LA MANGA DE POLIDUCTO SELLANDO EL CARCAMO
- 14.- CUANDO EL NIVEL FREATICO ES BAJO, SE INSTALA LA VARILLA DE TIERRA EN EL CARCAMO Y NO SE DEJA POLIDUCTO EN LA PARED DEL REGISTRO.
- 15.- SE COMPROBARA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES MEDIANTE LABORATORIO AUTORIZADO POR CFE Y EL ARMADO SE VERIFICARA EN SITO
- 16.- LOS REGISTROS DEBEN IDENTIFICARSE CON LAS SOLAS CFE, TIPO DE REGISTRO, FECHA DE FABRICACION MES (TRES PRIMERAS LETRAS), AÑO (ULTIMOS DOS DIGITOS), NUMERO DE SERIE Y NOMBRE DEL FABRICANTE, LAS MARCAS DEBEN ESTAR BAJO RELIEVE EN CUALQUIERA DE LAS CARAS INTERIORES DEL REGISTRO SIN INTERFERIR CON LA PERFORACION DE LOS DUCTOS CON LETRAS DE 5 cm DE ALTURA MINIMO
- 17.- PARA AMBIENTES HURINO Y/O SUELOS SALITROSOS SE DEBEN UTILIZAR CEMENTO TIPO II, IP O V SEGUN LA NORMA NOM C-1
- 18.- EN CASO DE QUE LOS REGISTROS SEAN PREFABRICADOS, DEBEN SER INSPECCIONADOS POR EL LAFIN DURANTE SU CONSTRUCCION Y CONTAS CON SU ANISO DE PRUEBA CORRESPONDIENTE
- 19.- EN TODAS LAS TERMINALES DE LOS DUCTOS SE DEBEN ELIMINAR LAS ARISTAS VIVAS MEDIANTE EL "ABOCANAMIENTO"

- USO DE REGISTRO:
- 1.- PARA ALOJAR ACCESORIOS DE DESCONEXION
  - 2.- COMO REGISTRO HASTA 6 DUCTOS EN 600 A.
  - 3.- COMO REGISTRO HASTA 9 DUCTOS EN 200 A.
- TOLERANCIA ± 2.5 %

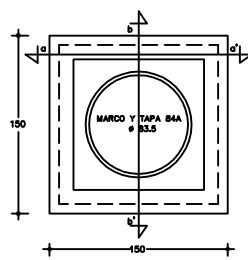
TERRENO NORMAL	
REGISTRO PARA MEDIA TENSION EN ARROYO TIPO 4	
NORMAS DE DISTRIBUCION - CONSTRUCCION - LINEAS SUBTERRANEAS	
<b>CFE</b>	050311
NORMA CFE-TN-RMTA4	



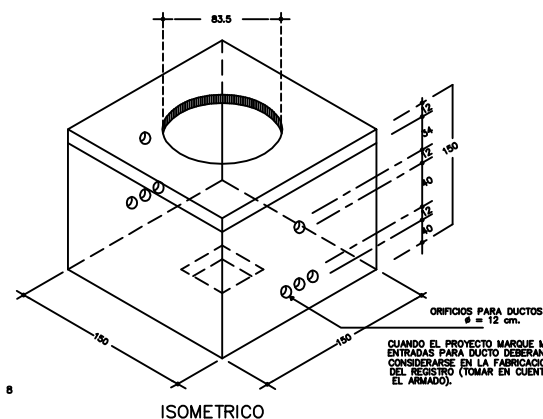
PLANTA PISO



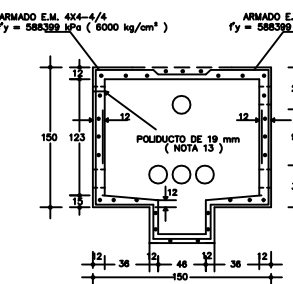
PLANTA PISO



PLANTA TAPA

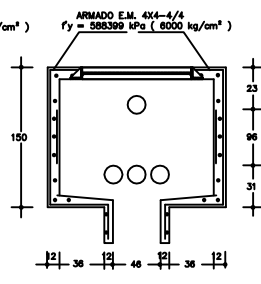


ISOMETRICO



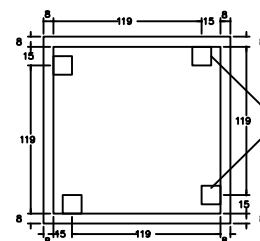
CORTE a-a'

PARA NIVEL FREATICO ALTO

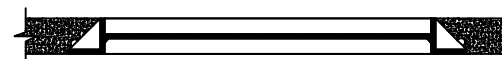


CORTE b-b'

PARA NIVEL FREATICO BAJO



CORREDERAS PARA SOPORTE DE CABLES



DETALLE COLOCACION MARCO HIERRO FUNDIDO

ORIFICIOS PARA DUCTOS # = 12 cm.  
CUANDO EL PROYECTO MARQUE MAS ENTRADAS PARA DUCTO DEBERAN CONSIDERARSE EN LA FABRICACION DEL REGISTRO (TOMAR EN CUENTA EL ARMADO).

UBICACION DE CORREDERAS PARA SOPORTE DE CABLES